



A las profesoras y profesores del Colegio:

Conclusión del semestre y evaluaciones

Con fundamento en el artículo 56, inciso k) del Estatuto del Personal Académico (EPA) y en los artículos 5, 6 y 15 del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, el H. Consejo Técnico del Colegio aprobó el siguiente:

Acuerdo

El H. Consejo Técnico, en su sesión extraordinaria del 18 de mayo de 2021, aprobó el ajuste al calendario escolar del ciclo 2020-2021, y con base en este documento exhorta a las y los profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades a llevar a cabo la evaluación de los cursos ordinarios, así como a realizar y evaluar los exámenes extraordinarios correspondientes al semestre 2021-2, para que las y los alumnos de la generación 2019 puedan ejercer su pase reglamentado e iniciar, de manera oportuna, sus estudios en el nivel de licenciatura y, asimismo, para que los estudiantes de las generaciones 2021 y 2020 (de segundo y cuarto semestres) concluyan sus cursos ordinarios con la evaluación respectiva.

ATENTAMENTE

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2 de junio de 2021

**Aprobado por el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades,
en su sesión ordinaria del 1º de junio de 2021**

